



## ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2022

Fecha	Martes 06 de septiembre del 2022
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5, 9 Consejeros.  15:15 horas. Segunda citación Quorum 8, Mayoría absoluta.
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	Si
03	Alfaro Morales, Patricio	Sí
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Si
07	Colman Brizuela, Fabiola	Si
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Si
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Si
14	Verdugo Herrera, Igor	Si

## Tabla

Se inicia la sesión Ordinaria N° 017 del 06 de septiembre 2022, entregando su saludo el presidente señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros del Consejo Regional, que lo acordado en el Pleno, corresponde desarrollar esta Sesión. La Tabla, fue enviada por correo electrónico el jueves 01 de septiembre 2022. Corresponde la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 16/2022.

## Acuerdo

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 16, del año 2022.

## Votación

<b>A favor:</b>	<b>14 votos.</b>
<b>Abstención</b>	<b>1 voto Omar Luz.</b>
<b>En contra:</b>	<b>00 votos.</b>

## Correspondencia recibida

1. Ord N° 554 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, Solicita incorporar en Tabla, la elección de dos integrantes designados del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Atacama.
2. Ord N° 557 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, Solicita suplementos de fondos para recontractar la ejecución del proyecto "Reposición Hospital Comunitario Diego de Almagro"
3. Ord N° 562 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, envía iniciativa de Inversión con financiamiento sectorial, "Mejoramiento sistema APR Totoral, Comuna de Copiapó" para análisis y aprobación.
4. Copia de Carta N° 02 de la Asociación de Funcionarios del GORE de Atacama dirigida al Gobernador Regional de Atacama, manifiesta la molestia que indica.
5. Ord N° 563 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, Solicita modificación del Convenio de Programación "Por un Desarrollo Habitacional Equitativo y Sustentable para Atacama"
6. Ord N° 580 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, presenta para análisis y aprobación del CORE, propuesta de financiamiento de programas de mantención de áreas verdes según lo propuesto por los municipios de la Región.
7. Copia de Informe de la Contraloría Regional de Atacama, respecto a la denuncia de la Diputada Sofia Cid Versalovic, sobre eventuales irregularidades en el "Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana en la Región de Atacama"
8. ORD N° 594, Gobernador Regional de Atacama al CORE, presenta para análisis y aprobación, propuesta de financiamiento de programas de construcción nuevo cementerio municipal para Vallenar.
9. ORD N° 595, Gobernador Regional de Atacama al CORE, presenta para análisis y aprobación, propuesta de iniciativa de inversión sobre camiones del Regimiento para destinarlos a Bomberos.

### **Tabla de la Sesión:**

1. Resolución Comisión de Inversiones (226-233)
2. Resolución Comisión de Inversiones y Provincial Chañaral (234)
3. Resolución Comisión de Inversiones y Provinciales Unidas (235)
4. Resolución Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (228)
5. Resolución Comisión de Infraestructura, Fomento y Minería (229)
6. Resolución Comisión Provincial de Huasco (231-237)
7. Resolución Comisión Deportes y Jurídica y Fiscalización (236)
8. Resolución Comisión Deportes y Provinciales Unidas (232)
9. Resolución Comisión Deportes y Provinciales Huasco (238-239)
10. Resolución de Comisión Jurídica y Fiscalización (243)
11. Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas (245)

Consejero Maximiliano Barrionuevo, los consejeros de Renovación Nacional y de acuerdo al resultado del plebiscito no hay vencedores ni vencidos y queremos invitar para trabajar unidos al proceso que venga a futuro que mi palabras se tomen de buena forma, y que sigamos trabando de la mejor forma a futuro.

### **COMISIÓN DE INVERSIONES (226-233)**

#### **Carta (226)**

1. Análisis Ord No 521 del Gobernador Regional de Atacama, presentación de los Programas de transferencias de Capital, subtítulo 33:
  - a. "Transferencia Programa de Emprendimientos FOSIS-FNDR Atacama \$ 2.000.000"
  - b. "Transferencia Valorización de la Olivicultura para la Comuna de Freirina \$ 212.317"
2. Análisis Ord No 523 del Gobernador Regional de Atacama, presentación de equipamientos de Salud:
  - a. "Reposición Equipos y Equipamiento Prioritarios Hospital Regional de Copiapó \$ 518.440"
  - b. "Reposición Equipos y Equipamiento Prioritarios Hospital Provincial del Huasco, \$ 524.705"
3. Análisis Ord No 529 del Gobernador Regional de Atacama, Convenio de Programación:
  - a. "Plan de Caletas Pesqueras Rurales y Obras de Borde Costero, Región de Atacama 2023-2028"

### Carta (233)

1. Análisis Ord N° 521 del Gobernador Regional de Atacama, presentación de los Programas de transferencias de Capital, subtítulo 33:
  - "Transferencia Valorización de la Olivicultura para la Comuna de Freirina \$ 212.317"
2. Análisis Ord N° 557 del Gobernador Regional de Atacama, solicita aprobación de suplemento:
  - "Proyecto "Reposición Hospital Comunitario Diego de Almagro, M\$ 3.069.948"
3. Análisis Ord N° 521 del Gobernador Regional de Atacama, presentación de los Programas de transferencias de Capital, subtítulo 33:
  - "Transferencia Programa de Emprendimientos FOSIS-FNDR Atacama \$ 2.000.000"
4. Análisis ORD N° 293, del Gobernador Regional de Atacama, presentación de los Convenios Plan de Desarrollo:
  - a. Acceso a la ciudad de Atacama, una Región de Oportunidades 2023 – 2033.
  - b. Convenio para financiamiento del Programa Pequeñas localidades.
5. Análisis Ord N° 522 del Gobernador Regional de Atacama, transferencia de competencia desde la CORFO al GORE.

Consejero Gabriel Mánquez, antes de comenzar, lo bueno es que con estas elecciones nos vamos conociendo más, para saber quiénes son cada uno ellos, nosotros, todos.

La **Comisión de Inversiones** trabajo las Cartas 226, 233, y 235, está todo resumido en la última reunión. Se dará lectura a las propuestas para las votaciones que correspondan. Se informa sobre el ORD 529 por convenio caletas pesqueras rurales y bordes costero, denominado Plan de Caletas Pesqueras Rurales y Obras de Borde Costero, 2023-2028. El acuerdo de las comisiones no se define la posición ni el voto por cuanto respecto al ORD tenía dos puntos, y una crítica y se entregaron razones para ser factible y se solicita aprobación, los puntos fueron clarificados con respecto a propiedad. Para los proyectos mayores en cada provincia y se pide aprobar 46 mil millones destinados a los años 2023 al 2028 este convenio genera en este periodo, se aportan 12 mil del GORE y 34 mil millones del Ministerio para resolver problemas en caletas distribuidas en la región.

Consejero Juan Santana, a propósito de este convenio del sector del MOP por caletas se agregó plantear una idea, como se señala que es en un 2º Convenio que viene del Convenio anterior, la localidad de Carrizal Bajo, no está incorporado en el Plan por tener equipamientos para el desarrollo de la pesca, pero se plantea una idea para el Borde Costero, se abordaron obras importantes en Huasco y Caldera, se consulta al SEREMI, incorporar el sector de Carrizal, con un proyecto borde costero un trabajo importante por ser una localidad donde los terrenos son fiscales. Hay otras caletas en terrenos privados donde es imposible invertir, por ello en Carrizal sería a otro nivel para la localidad, se ha conversado y se asume el compromiso de trabajar esta idea.

Consejero Gabriel Mánquez, lo señalado se planteó y es cosa del SEREMI incluirla. Sobre lo solicitado, nos señala el profesional Williams García, que se debe dejar sin efecto el anterior convenio y aprobar este

Se llama a votación.

#### **Acuerdo-**

Aprobar el Ord. N°529, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 09 de agosto del 2022, en el cual se remite el convenio de programación "Plan de Caletas Pesqueras Rurales y Obras de Borde Costero, Región de Atacama 2023-2028", cuyo valor asciende por parte de Gobierno Regional a M\$12.044.000, equivalente al 26% de dicho convenio. Cabe señalar que el gasto será en la forma que se expresa a continuación:

FUENTE	INVERSION 2023	INVERSION 2024	INVERSION 2025	INVERSI N 2026	INVERSION 2027	INVERSI N 2028	TOTAL
<b>FNDR</b>	105.000	2.250.000	1.680.000	1.340.000	4.307.000	2.362.000	12.044.000
<b>MOP</b>	2.144.037	8.668.454	7.295.000	3.325.000	7.513.301	5.670.000	34.615.792
<b>TOTAL</b>	2.249.037	10.918.454	8.975.000	4.665.000	11.820.301	8.032.000	46.659.792

**Votación: 15 votos, unánime.**

Continúa su informe el consejero Gabriel Mánquez, sobre el Análisis Ord N° 562, Proyecto Mejoramiento Sistema APR Totoral, Comuna de Copiapó, lo que se solita gastar 1.418 millones de pesos, no hay más argumento por tener conocimiento de la importancia de los APR.

Se llama a votación.

#### **Acuerdo.**

Aprobar el Ord. N° 562, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 22 de agosto del 2022, en el cual se solicita aceptar la iniciativa del Servicio Sanitario Rural, con financiamiento sectorial, en la localidad de Totoral, comuna de Copiapó, según tabla adjunta:

Proyecto	Etapas	Monto M\$
Mejoramiento sistema APR Totoral, Comuna de Copiapó	Ejecución	1.418.752
	Total M\$	1.418.752

**Votación: 15 votos, unánime.**

Continúa el informe de la Comisión de Inversiones, ORD N° 494, Oferta Agencias Ejecutoras proceso de inversión FIC año 2022. De 15 FIC, hay 3 que se tenía que evaluar para ser presentados, dos de CORFO y uno de la UDA. Se suma un programa para el mundo urbano. Se solicita al Pleno su aprobación.

Se llama votación sobre el ORD N° 494.

Aprobación del Ord. 494, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 15 de julio del 2022, en el cual se remite las "Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad, para la elaboración y ejecución de estudios, programas y proyectos o investigación en materias de innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología", particularmente del proyecto FIC. Desarrollo de la energías renovable y sus vectores para el crecimiento económico sustentable de la región de Atacama", cuya entidad ejecutora es CORFO, cuyo monto solicitado FIC es de \$ 546.000.000. El monto total de la iniciativa corresponde a \$ 578.500.000, siendo el monto solicitado para gasto en el año 2022 es de \$ 200.000.000 y cuyo código BIP es 40045334

**Votación**

A favor:	13 votos.
Abstención:	02 votos (Javier Castillo, Gabriel Mánquez)
En contra:	00

Continúa su informe el consejero Gabriel Mánquez, por Inversiones. Por un total de 300 millones de pesos de CORFO, fue ampliamente discutido, para el proyecto, "Desarrollo de una Fruticultura Sustentable en la Región de Atacama que permita la exportación diferenciada con valor agregado". Fue ampliamente discutido y tiene que ver con beneficio para quienes tengan producción sobre doce hectáreas, mejorando la calidad del producto para tener una mejor competencia, la idea es atender necesidades de productores de consumo y calidad en los mercados locales, con facilidad de acceso.

Se llama votación por el proyecto Desarrollo de una Fruticultura sustentable.

**Acuerdo**

Por la Aprobación del ORD. N° 494, en el cual se remiten las "Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad, para la elaboración y ejecución de estudios, programas y proyectos o investigación en materias de innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología" Del proyecto FIC Desarrollo de una Fruticultura Sustentable en la Región de Atacama que permita la exportación diferenciada con valor agregado, cuya entidad ejecutora es CORFO, y el monto solicitado para gasto en el año 2022 es de \$ 300.000.000. El monto solicitado FIC corresponde a \$ 877.800.000 y el monto total de la iniciativa es de \$ 1.077.800.000. Código BIP es 40045326

**Votación**

A favor:	11 votos
Abstención:	04 (Javier Castillo, Gabriel Mánquez, Patricio Alfaro y Fabiola Pérez)
En contra:	00

Consejera Fabiola Pérez, no se ha sido eficiente en el tema de los agricultores familiares, no hay acuerdo y no se ha concretado un acuerdo para la agricultura familiar campesina.

Consejero Juan Santana, se analizó y se hizo presente y se trabajó por primera vez con INDAP, no se conocían los detalles sobre todo lo del PRODESAL, donde el SEREMI de Agricultura, señala golpear la puerta del GORE, si pensamos en los más pequeños incluyendo los crianceros, son pocos los recursos y hay una oportunidad para que se pueda sistematizar y acercarse al tema de PRODESAL y con INDAP, que son los que trabajan con la pequeña agricultura familiar.

Presidente del CORE Miguel Vargas, cada vez pierdo la fe en los servicios públicos, hay reuniones, son los que deben señalar proyectos, y cuesta que puedan gastar recursos para los proyectos que están en ejecución, si no se tiene compromiso de los Servicios del sector no se camina y se les ha señalado, hay reuniones con el equipo del agro y después de los problemas climáticos no se ha ingresado ningún proyecto, hay que hacer la pega y, no se avanza en las necesidades que se tienen. Si no hay compromiso con el sector se tendrá que trabajar con entidades privadas. Sumamos el socavón de Tierra Amarilla y se anuncian recurso y nadie se da por aludido, es complejo cuando se deben tomar decisiones, trabajar con el proyecto y redundando en el gasto presupuestario, es complejo no hay contraparte comprometida, hacer programas, proyectos y que se resuelvan los problemas, estamos en el GORE abiertos para hacer alianzas de trabajo.

Consejera Fabiola Pérez, los afectados son las personas que están en la ruralidad y se hace políticas, si no sirven los instrumentos, si no se tiene apoyo, hay una autoridad en agricultura y debe coordinar y se conversó con el Ministro, este es un cuerpo político y plantear que se conoce el trabajo, el programa en tiempos normales, hay un sector importante que es afectado y frente a ello no se puede seguir siendo ineficiente.

Oficiemos a la instancia que corresponda, está es nuestra preocupación por la no respuesta que se ha asumido.

Presidente Miguel Vargas, ¿Es un oficio al Ministro con copia al Delegado? De INDAP no ha llegado ningún procedimiento.

Consejero Juan Santana, lo que pasa, se aprobó el proyecto de crianceros y hubo acuerdo y era la SEREMI la que tenía que desarrollar el proyecto, se contrató al personal y ejecutar el proyecto y con INDAP se ha tenido menos contacto y el hizo una presentación donde INDAP no era protagonista, y hay una historia, y debemos concertarnos con INDAP que es la que trabaja en terreno. Por otra parte como autocritica, nosotros debemos revisarnos a nosotros mismos tenemos una comisión de Fomento Productivo y debe operar la comisión de Fomento y trabajar los temas y es una responsabilidad nuestra como comisiones, para ver cada tema y presionar para que se camine.

Presidente del CORE Miguel Vargas, oficiar al Ministro y en lo personal le consulté al Gobernador del Bio Bio y dijo; que no trabaja más con los servicios públicos, hay demoras, burocracias y, debemos tomar decisiones nuestras, hay que trabajar con agricultura y, lo hemos hecho en minería para dar continuidad, trabajamos en pesca y nos faltan los pequeños agricultores y puede trabajarse con una entidad privada no se puede seguir esperando, por el problema con las críticas, los crianceros piden mejoras que no son complejas y hay razonabilidad que puede ser del SEREMI de agricultura y tendremos que poner término al programa y ver un plan B pero no se puede seguir perdiendo tiempo. Que es lamentable que la consejera deba estar pidiendo siempre un plan para el sector de la pequeña agricultura y el tema aparece ante el Presidente en su visita a la región y se pone como un componente el tema de regularizar el derecho de agua. Hay elementos para un programa que recoja las demandas del sector y no podemos esperar al sector público y ver hacer un acercamiento con los privados, pero no podemos quedarnos detenidos.

Marcos Cabello, sin audio.

Consejero Gabriel Mánquez, lo que señala usted es serio Presidente, para tener eficiencia debemos decir que vamos a estatizar las oficinas, le vamos a congelar la AFP, usted es la autoridad política y eso pasa, porque todo tiene que ser por cargos políticos y se pelean por defender cupos y la gente ya lo dijo el domingo, hay habilosos pero lo tendremos presentes y hacer algunas fuerza para que termine.

Consejero Javier Castillo, usted dijo que lo peor de todo esto es que de los funcionarios públicos, no es lo esperado y siempre no están, y para ellos es fácil la burocracia y se debe exigir resultado.

Consejero Igor Verdugo, creo que en el mes de junio el tema fue planteado para recoger la experiencia de otras regiones, es bueno comunicarse con el Gobernador de la octava región y que esto es necesario saber cómo lo han hecho ellos para con los temas agrícolas y aprovechar que tendremos agua. Eso dice relación como se manejan los recursos del estado, hay que ver experiencia de otras regiones, estamos a tiempo para notificar a quienes tienen responsabilidad política dar señales para que se haga otra historia, hay movimientos a nivel nacional y se bajara a las regiones y señalarles a los SEREMIS y Jefes de Servicio que habrá responsabilidades, por la no ejecución del presupuesto.

Consejero Gabriel Mánquez, hacemos mucha política ficción y la realidad es dura, el Delegado hace reuniones en distintas comunas y ofrecen el oro y el moro luego llegan para pedirnos que aprobemos y no permiten que eso avance, usted Presidente tiene razón hay pocos funcionarios, en los servicios, pero hay otro problema, el funcionario no le interesa el bien común, interesan otras asociaciones, estas pocas personas que diariamente hacen esfuerzo para que se funcione. No buscan nada más que una tajada política y hay que tomar decisiones con las herramientas que tenemos. Por el informe de la Comisión Inversiones, sobre el ORD N° 494, Sistema integral y costo eficaz de monitoreo remoto inteligente de usuarios de enfermedades crónicas complejas (ECC) y aislamiento geográfico y social, del programa cardiovascular (PCV) de la región de Atacama. Valor solicitado para gasto año 2022 es de \$ 50.000.000, el monto solicitado FIC es de \$ 463.100.000 y el monto total de la iniciativa es de \$ 513.100.000.



Se llama a votación por el FIC, Sistema integral y costo eficaz de monitoreo remoto inteligente de usuarios de enfermedades crónicas complejas (ECC) y aislamiento geográfico y social, del programa cardiovascular (PCV)

**Acuerdo.**

Aprobación del Ord. N° 494, remite las "Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad, para la elaboración y ejecución de estudios, programas y proyectos o investigación en materias de innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología", particularmente del proyecto FIC "Sistema integral y costo eficaz de monitoreo remoto inteligente de usuarios de enfermedades crónicas complejas (ECC) y aislamiento geográfico y social, del programa cardiovascular (PCV) de la región de Atacama. Valor solicitado para gasto año 2022 es de \$ 50.000.000, el monto solicitado FIC es de \$ 463.100.000 y el monto total de la iniciativa es de \$ 513.100.000 y cuyo código es 40035614. Dicho proyecto será ejecutado por la Universidad de Atacama; además cabe señalar que todos los demás proyectos FIC señalados en el oficio N° 494, han sido aprobados al ser proyectos inferiores a 7.000 UTM.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Juan Santana, es importante lo que discutimos, la atención primaria debe concretarse en salud y no se instale en la UDA y creo que se requiere personal y listados de pacientes y es importante, es para hacer seguimiento y tenemos responsabilidad, desde el CORE, empujemos para que la UDA se relacione de buena manera con el territorio, con todo lo que puedan hacer y que en el tiempo vaya relacionándose con los estamentos de salud de Atacama, no tenemos garantizado esto, pero se debe lograr por los recursos de la región, que se hagan cargo de la región. El proyecto es interesante y nos relacionamos para que salud se enriquezca y se fortalezca lo peor es que no pasara en nada y donde quedara el proyecto y su inversión, todo en manos de la UDA.

Consejero Javier Castillo, marcar un punto, el trabajo se hace en las comisiones, donde se consulta, se propone, se acuerda y lo que corresponde a ello está en la comisión de Régimen Interno y se nos acaban los recursos no es posible que discutamos nuevamente lo que está en comisión, hoy estamos en discusión por que quede grabado, la discusión se hace en comisión y lo que se aprueba es el acuerdo en el Pleno.

Continúa el informe al Pleno del consejero Gabriel Mánquez de la Comisión Inversiones, Análisis ORD N° 521 del Gobernador Regional de Atacama, presentación de los Programas de transferencias de Capital, subtítulo 33: Transferencia Valorización de la Olivicultura para la Comuna de Freirina \$ 212.317. Es un programa conversado por estar en una comuna vulnerable y va derecho a generar una herramienta para que la actividad productiva del aceite tenga una distinción de origen.

Se llama a votación por la transferencia de valorización olivícola para Freirina.

**Acuerdo.**

Aprobar el Ord N°521, de fecha 03 de agosto del presente, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual remite la "Transferencia Valorización de la Olivicultura para la comuna de Freirina" por un valor de M\$ 212.317, cuya tabla se adjunta:

IDI	NOMBRE PROGRAMA	MONTO M\$
40031773-0	Transferencia Valorización de la Olivicultura para la comuna de Freirina	212.317

**Votación**

A favor : 14 votos  
 Abstención: 01 (Patricio Alfaro)  
 En contra: 00

Continúa su informe el consejero Gabriel Mánquez, otro proyecto Transferencia Programa de Emprendimientos FOSIS-FNDR Atacama \$ 2.000.000. Se informa al Pleno que se trabajaron tres líneas el proyecto surge de la discusión en Santiago, que el servicio FOSIS a nivel nacional otorga cerca de los 176 millones de pesos para Atacama se consideraba que lo que resuelve el problema de pobreza en la región es el GORE, que entrega una cantidad de 2 mil millones, varias veces más lo que ofrece el servicio. Se trabaja sobre la pobreza para generar herramientas eficaces no se puede dar en uno de los instrumentos a quienes estén bajos el 60 por ciento del porcentaje es lo que el proyecto señala que era casi único al nivel nacional lo que interesa es el trabajo local y no solamente invertir en programas sino dar carácter regional y no nacional. Si hubiese seguimiento del proceso hasta el final, implica que podemos en el Consejo Regional observar el proceso y encantar a las gentes con estas herramientas, normalmente la inversión terminaba vendiéndose en las ferias.

Este es un organismo que no genera lucro, el proyecto responde a lo planteado en base a la territorialidad.

Se llama a votación para el proyecto Transferencia Programa de Emprendimientos FOSIS-FNDR.

**Acuerdo.**

Aprobar el Ord. N°521, de fecha 03 de agosto del presente, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual remite "Transferencia Programa de Emprendimientos FOSIS-FNDR Atacama" por un valor de M\$2.000.000, cuya tabla se adjunta:

Nombre Propuesta	Código BIP	Monto (\$)	Población Objetivo	Nro. Usuarios/as	Localización	Duración
Programa de Emprendimiento FOSIS-FNDR Región de Atacama	40031134-0	2.000.000.000	Emprendedores, microempresarios/as, mayores de 18 años, formales e informales, y grupos productivos, pertenecientes al 60% más vulnerable según RSH	1.338 emprendedores y 50 organizaciones productivas	9 comunas de la Región de Atacama	24 meses

**Votación: 15 votos, unánime.**

Continúa el informe de la Comisión de Inversiones para el ORD N° 523 por la presentación de equipamientos de Salud: Reposición Equipos y Equipamiento Prioritarios Hospital Regional de Copiapó \$ 518.440. Reposición Equipos y Equipamiento Prioritarios Hospital Provincial del Huasco, \$ 524.705. Se entregó el listado del equipamiento y está fuera del Convenio de Salud y esto permite desarrollar programas donde ya están los pabellones por lo menos en el Hospital de Copiapó, para el desarrollo de programas. Se llama a votar por la reposición de equipos prioritarios para los Hospitales de Copiapó y Huasco, por \$ 1.043.145.

**Acuerdo.**

Aprobar el Ord. N°523, del Sr. Gobernador Regional, de fecha 03 de agosto del presente, en el cual se solicita la aprobación de los equipamientos en el área de salud, particularmente en el Hospital Regional de Copiapó y Hospital Provincial de Huasco, ello según la tabla adjunta:

IDI	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$
40044527-0	Reposición equipos y equipamiento prioritarios Hospital Regional de Copiapó	518.440
40044530-0	Reposición equipos y equipamiento prioritarios Hospital Provincial del Huasco.	524.705
	Total	1.043.145

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Gabriel Mánquez, informa que la Comisión Inversiones, trabajo el Ord N° 557, se solicita aprobación del suplemento: Proyecto Reposición Hospital Comunitario de Diego de Almagro por, M\$ 3.069.948. Este proyecto busca resolver problema de más de 4 años para terminar el hospital con un 17 por ciento de avances, aun hay pacientes que precisan camas que son derivados a Chañaral, la idea es resolver problemas con limitaciones las que la última fue observada y por costos y se presenta este suplemento que está por sobre el 10 % que puede hacer el Gobernador.

Se llama a votación.

**Acuerdo,**

Aprobar el Ord.N°557, del Sr. Gobernador Regional, de fecha 19 de agosto del presente, en el cual se solicita el suplemento de fondos por un total de M\$3.069.948 destinados a financiar las obras Civiles, respecto del proyecto "Reposición Hospital Comunitario Diego de Almagro", IDI 30076167

**Votación: 15 votos, unánime.**

Continúa informado el consejero Gabriel Mánquez, la Comisión analizó el ORD N° 293, presentación de los Convenios Plan de Desarrollo: Acceso a la ciudad de Atacama, una Región de Oportunidades 2023 – 2033.

Este es un proyecto emblemático que tiene que ver como abordar el problema de las viviendas y el acceso como tal, este proyecto con 343 mil 805 millones, se reconoce su valor y se habían solicitado modificaciones por compras de terrenos en Vallenar y Copiapó y luego ver Tierra Amarilla y Chañaral, el marco presupuestario se pensó que había diferencias con los datos por los campamentos y tomas, se entiende y se aprueba en comisión y el tema central es lograr abordar tema de tomas, se cruza con la política de urgencia habitacional y dar fortaleza donde están recursos, el proyecto se plantea con áreas verdes, y espacios, servicios y conectividad, este proyecto debe ser considerado por los consejeros de provincias, se espera aprobación y seguimiento del mismo.

Se solicita votación para el ORD N° 293, Acceso a la ciudad Atacama.

#### **Acuerdo.**

Aprobación del Ord. N°293, del Sr. Gobernador Regional, de fecha 02 de mayo del presente, el cual establece el convenio de programación “Acceso a la ciudad Atacama, una Región de Oportunidades 2022-2030”, por un valor de M\$ 334.805.065, FNDR M\$ 132.369.061 (39,5%), Sectorial MINVU M\$ 202.436.004 (60,5%), según el siguiente detalle por fuentes:

#### **RESUMEN INVERSIÓN CONVENIO CIUDAD MINVU-GORE 2022-2030**

	2022 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2025 (M\$)	2026 (M\$)	2027 (M\$)	2028 (M\$)	2029 (M\$)	2030 (M\$)	Inv. Periodo (2022-2030)
Sectorial	23.251.298	29.368.501	27.537.830	24.367.075	30.359.697	27.085.947	19.784.047	13.739.049	6.942.560	202.436.004
FNDR	1.731.903	17.368.430	23.769.391	23.293.862	20.653.395	17.093.785	16.246.195	9.156.000	3.056.100	132.369.061
<b>Total</b>	<b>24.983.201</b>	<b>46.736.931</b>	<b>51.307.221</b>	<b>47.660.937</b>	<b>51.013.092</b>	<b>44.179.732</b>	<b>36.030.242</b>	<b>22.895.049</b>	<b>9.998.660</b>	<b>334.805.065</b>

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Gabriel Mánquez, informa sobre la comisión de Inversiones, suplemento para el programa Desarrollo habitacional equitativo y sustentable para Atacama, son M\$ 8.863.643 millones, se busca resolver el problema de viviendas en distintas comunas, suplementar lo que existe en el convenio que está en proceso, se ha discutido en tres reuniones y se pensó considerarlo junto en el sistema de ingreso a la ciudad.

Se llama a votación para suplemento para proyecto habitacional equitativo y sustentable.

### Acuerdo.

Aprobar el Ord. N°563, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 22 de agosto del presente, en el cual se solicita la suplementar al programa Desarrollo Habitacional Equitativo y Sustentable para Atacama, código BIP 40037630-0", correspondiente al Convenio de Programación del mismo nombre. Cabe señalar que dicha modificación corresponde a una suplementación por parte del FNDR en **M\$ 8.863.643** y con recursos sectoriales por **M\$ 8.448.771**, para la adquisición de terrenos según lo permitido en la Cláusula Quinta, inciso segundo, del citado convenio. El monto final del convenio queda según la tabla adjunta:

	Convenio Inicial		Convenio Modif. 01		Convenio Modif. 02	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
FNDR	19.974.020	24%	29.103.209	18,4%	37.966.852	22%
MINVU	63.598.916	76%	129.330.481	81,6%	137.779.252	78%
Total	83.572.936		158.433.690		175.746.104	

### Votación

**A favor: 14 votos**  
**Abstención: 00**  
**En contra: 00**  
**Inhabilidades: 01 Maximiliano Barrionuevo G.**

Consejero Gabriel Mánquez, por el ORD N° 522 transferencia de competencia desde la CORFO al GORE. Estas son herramientas que se entregan al Gobernador para las políticas públicas y tiene que ver con situar en la provincia de Huasco con incidencia a nivel regional se busca fortalecer el desarrollo de organismos productivos de la región, financiado con los trabajos en las provincias de Huasco y Copiapó. Son herramientas.

Se llama a votación.

### Acuerdo.

Aprobar lo establecido en el Ord. N°522, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 03 de agosto del 2022, el cual indica la transferencia de competencia desde la CORFO hacia el Gobierno Regional de Atacama. Dicho traslado de competencia involucran las siguientes:

- 1) Programa de fomento a la Calidad- Focal
- 2) Programa Territoriales Integrados- PTI
- 3) Bienes Públicos Regionales.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Consejero Gabriel Mánquez, ha concluido la presentación de la Comisión de Inversiones, hay responsabilidad administrativa y política por lo aprobado 400 y tantos mil millones y con un programa como lo es el de la ciudad y es una gran oportunidad para mejorar la habitabilidad en Atacama y nos preocupa cuando los Servicios Públicos, la SEREMIS, tienen inconvenientes y de gobernanza y colocan al GORE en situaciones complejas y que tienen que ver con la gobernanza de la institucionalidad.

Consejero Patricio Alfaro, no se puede dejar pasar esta oportunidad para poder trabajar en las comisiones es valorable lo aprobado, ha sido importante, pero hay que dejar algo para pensar, por lo que se ha demandado por la infraestructura deportiva y se ha crecido pero también sería importante que se levantaran propuestas para concretar con espacios de infraestructura deportiva y se han realizado reuniones pero nos falta, es favorable pero falta concretar con lo que corresponde a deportes

Presidente del CORE Miguel Vargas, en lo de convenio de Programación con Vivienda se contempla construcción de campos deportivos y tiene razón estamos al debe en infraestructura deportiva. Se agradece el trabajo de inversiones, es significativo para Atacama para 7 u 8 años, ahora el desafío es incrementar y hacer andar los procesos, se ha sido crítico con programas como la agricultura y reconocer en el Ministerio de Vivienda estar en desafío para Atacama y hay que construir viviendas espacios, reiterar el agradecer el trabajo de la comisión.

Consejero Javier Castillo informa sobre las Comisiones de Inversiones y Provinciales, Análisis de la situación actual de los proyectos que se encuentran en proceso de obtener la (RS) en la comuna de Diego de Almagro. Análisis del programa de emergencia habitacional presentado por el MINVU de Atacama. "Resultados estudio río Salado". Agradecer la presencia de las y los invitados representantes de: La Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, encabezada por su Alcalde Mario Araya Rojas, los concejales: Hugo Rodríguez, Jorge Campos, Mauricio Rivera; junto a los equipos de SERPLAC y al encargado de vivienda. De la MIDESO el profesional Alfonso Blanco. Del GORE el jefe de DIPIR William García. Por vía telemática, el director del DOH del MOP Luis Verdugo. El presidente pasa a contextualizar la reunión, la cual se dividirá en tres partes, en razón de la tabla que nos convoca, con una ronda de consultas, sugerencias y opiniones de los CORE, por cada uno de los puntos. Una vez expuestas las presentaciones y los argumentos de los invitados y realizado el intercambio de consultas, sugerencias y opiniones, se llegan a las siguientes conclusiones: La correcta ejecución de cada proyecto que a la fecha cuenta con RS, tan emblemáticos como el Hospital y otros que aún no tienen RS, más igualmente emblemáticos y de urgencia como el cementerio o el alcantarillado de la localidad de Inca de Oro. Se ven entrampados en un proceso altamente burocrático y sin mayores priorizaciones, por los entes competentes, para otorgar los diversos actos administrativos, permisos y resoluciones, que permitan la materialización de las obras y ello impacta altamente la cotidianidad de los ciudadanos de Diego de Almagro, desde lo sanitario a la conectividad. Acrecienta las dificultades la falta de profesionales con capacidades y experiencia en los engorrosos procesos públicos, los cuales demandan ajustes a las normas de construcción, adecuaciones a las complejas especificidades de algunos proyectos.

Todo ello sumado a una alza real en los costos de materiales, hacen que la comunidad no mejore su calidad de vida, con los instrumentos que el estado dispone con ese fin. En lo concreto, Diego de Almagro no tiene proyectos nuevos, como para plantearse una cartera que le permita tener un gasto más fluido y menos ser considerado en la proyección de carteras futuras. Sin generar nuevas capacidades y una política de equidad territorial que anteponga los intereses y necesidades de las personas en los territorios, sobre otras mezquindades de carácter electoral. El punto anterior pone en alto riesgo la tremenda oportunidad que ofrecen los instrumentos que pone a disposición el actual gobierno que cruzado con la construcción del Programa de emergencia habitacional presentado por el MINVU de Atacama, que nos obliga a un relato común que dimensione la proyección de la comuna, a la cual el crecimiento económico y su proyección, no ha sido pensado con foco en el desarrollo humano. No podemos repetir la dramática situación de conectividad, que producto de la toma de decisiones, desconectadas e inconscientes de las necesidades territoriales, vía tecnicismos postergan la ejecución de pasarelas, pero dan manga ancha a la instalación de faenas mineras y fotovoltaicas. Esta mirada del desarrollo para Diego de Almagro, lejos de mejorar calidad de vida para los habitantes de la comuna, aumenta los riesgos ambientales, con impacto, en el caso de la minería y sus desechos, directo en la salud, la cual el Estado no se hace responsable y menos genera estudios para resolver el flagelo.

**En razón de estas conclusiones se acuerda.**

- Solicitar al MOP, informe sobre el programa de caminos y el proceso de continuidad de la Ola, Diego de Almagro y la C - 17.
- Plantear e iniciar el camino en pos de la materialización de un centro de estudio ambiental.
- Realizar en el corto plazo una reunión con la SEREMI del MINVU.
- Buscar alternativas de convenios de programación, que sean herramientas que den agilidad a la ejecución de proyectos.
- Resolver con prontitud la pasarela del sector Matta, acelerando procesos con la DOH.

**COMISIÓN INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y MINERÍA Y COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (228)**

Se ofrece la palabra al consejero Maximiliano Barrionuevo, para el informe de lo acordado en la reunión para el tema: Análisis de la Conurbación Urbana entre Tierra Amarilla y Copiapó (MINVU). Asistieron a esta jornada, la SEREMI del MINVU, Rocío Díaz, el Administrador de la Municipalidad de Copiapó, el Jefe de División Marcos Cabello, Cristóbal Zúñiga Alcalde de Tierra Amarilla, se conoció sobre el Plan Regulador de Copiapó y Tierra Amarilla, en una información entregada por la SEREMI del MINVU, donde se plantea Conurbación Urbana entre Tierra Amarilla y Copiapó, señalando que se estima dejar el sector Paipote como industrial, la SEREMI expuso el anteproyecto de Plan y se revisó la parte de Copiapó y el sector de Paipote. Las Comisiones trabajaron sin quorum, por lo que no se tomaron acuerdos.

Consejero Gabriel Mánquez, solicita considerar una reunión en la comuna de Diego de Almagro, con los industriales e interesados, para ver la situación que es similar a lo que se está considerando en Tierra Amartilla.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, que se acepta lo señalado y se coordinara a través de la Secretaría Ejecutiva para visitar Diego de Almagro y desarrollar una reunión.

### **COMISIÓN INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y MINERÍA (229)**

Análisis de la disponibilidad de empresas Contratistas para la ejecución de Proyectos en Atacama. (Economía) En cuanto a la reunión de esta Comisión, señala el consejero Maximiliano Barrionuevo, invitamos a Seremi de Economía, a Directivos de la Cámara de la Construcción, al Jefe de División Williams García, es una solicitud sobre la situación del gasto de la ejecución de los proyectos, que es realizado por las Empresas Contratistas por ello las invitaciones, se expuso por la posición de los empresarios y hay un conflicto por los valores los materiales, como ejemplo los materiales el 2018 tenían otros valores y hoy con la inflación son más altos, y faltan los números y señalan que quedan sobre endeudados, falta la mano de obras, dejando a las empresas sin mano de obra calificada en la región, y se contrata personal de otras regiones. El tema, la falta de mano de obra preparada se contratan a los habitantes solo para jornaleros, es ver la formula como nos preparamos en esta materia y vienen más de 400 mil millones para trabajos en la región, ver que instrumentos de formación de capital humano podemos lograr para 5 o 10 años de inversión y queda el capital en la región. No se tomaron acuerdos por no tener quorum.

Consejero Javier Castillo, esta discusión se dio en reuniones en Diego de Almagro con los FRIL y PMU y se hizo un ejercicio para invertir, la Cámara de la Construcción nos hizo la idea de inversión en grande en estos proyectos para ello integrar ideas de inversión y que no sea resuelto por los mecanismos internos de los municipios y que no tomen en consideración faltas en los contratos que son los que crean problemas a futuro.

### **COMISIÓN PROVINCIAL HUASCO (231-237)**

Se ofrece la palabra a la consejera Fabiola Pérez, quien informa sobre lo tratado en las reuniones de la Comisión. Sobre la **Carta 231**, Evaluación estado de avance ejecución Programa de Apoyo y Transferencia a Crianceros de la Región de Atacama con financiamiento FNDR, ejecutado por Seremi. Evaluación estado de avance ejecución Programa de Apoyo y Transferencia a Crianceros de la Región de Atacama con financiamiento FNDR, ejecutado por SEREMi de Agricultura de Atacama. Solicitud de suplemento y otros. Análisis de factibilidad de formulación de "Programa Orientado a la Agricultura Familiar Campesina de la Región de Atacama", de acuerdo a compromisos asumidos con el sector agrícola de la región. Análisis de factibilidad de formulación de un nuevo Programa de Apoyo y Transferencia a los Crianceros de la Región de Atacama, de acuerdo a compromisos asumidos con el sector agrícola de la región. Asiste el SEREMI de Agricultura, el profesional Claudio Henríquez, quienes señalaron sobre la compra de pellets y alfalfa y se ha consultado y se indica que la empresa entregara la boleta de garantía se informaría sobre la entrega de la alfalfa y será en toda las comunas y supera los 700 millones de pesos.



El suplemento, es avanzar en la refundación de pozos y reparaciones, 120 son los que se trabajan y se reducen a la mitad y se hizo una evaluación y queda abierta a las necesidades por ser el problema de pozos aterrados por la lluvia nieve. La Ejecución Presupuestaria factibilidad de un nuevo programa que ha sido solicitado en el trabajo de los crianceros y la ejecución del gasto del programa que no se ha llevado en la forma de tiempos los procesos están centralizados nivel nacional por la anterior hace que el sistema funcione como hasta ahora, no se compra en la región. Análisis de factibilidad de formulación de Programa Orientado a la Agricultura Familiar Campesina de la Región de Atacama, de acuerdo a compromisos asumidos con el sector agrícola de la región. El punto, no obstante está el compromiso de Fomento e INDAP y la DIPIR, dada importancia de la temática orientada al sector, al final expuso INDAP, en la cual da un detalle general de los instrumentos con que cuenta y que llega a los más pequeños, con programas orientados a las mujeres. El tema es que INDAP no es el que ejecuta el programa de crianceros, recordando que gran parte del trabajo surge de INDAP, pero no lo ejecuta, que ellos podrían llegar a quienes solo son usuarios de INDAP quedan muchos productores fuera y el compromiso fue seguir dando la posibilidad de profundizar en el trabajo que llegan con instrumentos a los más pequeños con un programa de casi 20 años que es el PRODESAL, que es el que trabaja con los más vulnerables, pero solo se traspasa de INDAP a Municipios. Uno de los componentes a los agricultores campesinos es el desarrollo de las comunidades. En relación a la **Carta 237**, Situación Hídrica y déficit APR en localidades rurales de la Comuna de Alto del Carmen. DGA Y DOH. Problemática Hídrica de la Localidad de Pinte, de acuerdo a la carta de la Junta de Vecinos y en el Contexto de DL N° 257 del Ministerio de Obras Públicas, Zona de escasez la Comuna de Alto del Carmen, Provincia del Huasco, Región de Atacama y de la Resolución Exenta N° 595 del Ministerio de Agricultura, que define como situación de emergencia agrícola los efectos de daño productivo, derivados de déficit hídrico y sequía en la Regiones y Comuna que señala.(DGA, Municipio y Junta de Vecinos). Efectos de la Problemática indicada en la calidad de vida de los habitantes del Territorio, en lo productivo y Turismo. Municipio, Junta de Vecinos y SERNATUR. Visita a Terreno. En Pinte surge de un planteamiento de la Junta de Vecinos, asisten la SUBDERE, DOH, DGA, Alcalde de Vallenar, un Concejal, SECPLAC, y lo destacable es la presencia de la comunidad que vive en un territorio ancestral, que es un territorio muy especial por ser potencial para el desarrollo del turismo, hoy enfrentan crisis hídrica por el acceso del agua para el consumo humano, su gente trabaja en la crianza de animales y pequeña fruticultura. En el sector la Represa, se secó el pozo y es evidente la crisis, para las personas, para lo productivo y el sector era un oasis, en la quebrada, ellos manifiestan el problema y plantean soluciones desde la experiencia como solución es un pozo hídrico de 1978 y a pocos kilómetros del lugar y, que no ha sido utilizado, se le llama el río, se puede habilitar.

Lo segundo es la tomas de agua a 15 kilómetros de la comunidad, DOH solo actúa en comunidades concentradas lo importante es que el municipio, asume como prioridad la tarea y se establece en el código de agua que define el consumo humano y lo productivo por lo tanto intervenir para dar solución está enmarcado en el Código. Se acuerda avanzar en los estudios de estas alternativas, tanto técnicas como legales, por el dominio de los territorios, el pozo no hay claridad quien sea el dueño, debería ser de uso público, el afluente de los 15 kilómetros son de una familia Garrot, que fueron convocados, para dar repuesta. Visita a terreno, son 15 kilómetros, con una belleza natural de Pinte y un territorio, en la naciente de las aguas, con representantes de los Servicios, Municipalidad, habitantes del sector, los asistentes a la reunión, se habla de posibilidades y se decanta en:

1. Dadas las características del territorio, se debe regularizar las aguas por uso encéntrales, la presentación la hace la comunidad, la DGA debe apoyar y se deben considerar el uso de las aguas, un geólogo lugareño, experto en hidrogeología colaborará y se genera la solicitud de los cambios
2. Oficiar al Delegado para solicitar, no obstante a las lluvias y nevazones, Decreto de escases hídrica considerado que se solicite a la DGA, que se aborde la solicitud por ser la localidad un potencial sector para el turismo, el Decreto que permita procesos administrativos no sean obligatorios.
3. Se acordó que el Municipio y las comunidades trabajar en base a la legalidad de lo que corresponde al pozo.
4. La comisión generará un espacio con la UDA y la SEREMI, se debe buscar las aguas subterráneas y ver financiamiento para estudiar la quebrada en materias hídricas más cercanas, y se debe dar repuesta en plazos cercanos y trabajar soluciones a largo plazo, prioridad consumo de agua para las personas, saneamiento, diversidad y producción y asumir la región con la imagen de Pinte con el turismo, sin embargo la gente está abandonando por falta de agua y alternativas existen y debemos priorizar, queda en Comisión el tema y es una forma de descentralizar el CORE.

Presidente del CORE Miguel Vargas, cuantos habitantes hay en el sector de Pinte. Preocupa lo engorroso, los estudios son eternos y está conocer los terrenos. Se debe buscar una solución más rápida, para el consumo y son quince familias, una salida efectiva al corto plazo.

Consejera Fabiola Pérez, Son quince familias que van quedando, viven en forma dispersa y sería muy interesante visitarlos por parte de usted. El agua aflora a los 12 kilómetros. Los habitantes están concentrado en el poblado de Pinte y un poco más arriba hay posiciones, se abastecen hoy en pozos y con un sistema de la represa y el agua es con sistemas individuales. Pinte está seco. Hay que identificar en donde está el agua para ello puede ser desde la UDA, lo que interesa es dar prioridad hoy al tema. Desde la comisión se continuara abordando el tema e interesa que algunas de las Divisiones este en el tema.

#### **COMISIÓN DE DEPORTES Y COMISIÓN DE JURÍDICA Y FISCALIZACIÓN.**

Se ofrece la palabra al consejero Patricio Alfaro, para el informe de las Comisiones, sobre la Carta 236, Análisis de la Denuncia Pública contra la directora del IND de Atacama. Participaron en la reunión las y los consejeros, Patricio Alfaro, Javier Castillo, Georgette Godoy, Alex Ahumada, estuvo como invitada Maritza Vera, Directora del IND, Valentina Valdebenito, abogada del IND. Se deja constancia por la ausencia del SEREMI de Deportes, quien nuevamente no concurre a la invitación formulada por el Cuerpo Colegiado. Se inicia la Tabla con la cuenta que da la Directora del IND, en razón al público emplazamiento que hiciera a su gestión, por parte del Diputado Juan Santana, luego se inicia una ronda de consultas, sugerencias y opiniones de los Consejeros Regionales. Finalizada las exposiciones, consultas se adoptan los acuerdos de la Comisión:

La ejecución de las obras de infraestructura deportiva no es solo un tema de la región, es un tema nacional, que en Atacama se agudiza por diversos actores. El debate generado por la situación de los proyectos deportivos en la comuna de Chañaral, choca con especificidades de carácter técnico que no dan cuenta con las necesidades del territorio excluyendo la práctica deportiva del FUSTAL y HANDBOLL, pues las medidas de su reglamentación exceden el modelo del estadio asignado para la comuna. En referencia a Caldera, siendo la misma comisión de Deportes la que ha generado varias visitas en terreno, para constatar las falencias del pasto sintético en la cancha de estadio, ha generado un largo e inoficioso periplo, lo que obliga a un cambio completo en un proceso de licitación que ha caído por la rigidez de las Bases.

Las explicaciones públicas ante el emplazamiento del Diputado Juan Santana no las puede asumir la Directora, pues por política nacional es la SEREMI la llamada a ello, pues tiene la vocería del servicio. Y desde nuestras competencias mal podríamos ser nosotros quienes hicieran públicos estos datos entregados por la Directora. Todos los emplazamientos el Parlamentario, se cruzan con nuestro rol fiscalizador, el cual en terreno hemos constatado y debatido. Agrava el juicio del valor del viaje al ATACALAR en Argentina, pues de esta jornada, en lo deportivo, se está trabajando un marco presupuestario para los eventos deportivos que se ejecutarán en nuestra región. Concluida la ronda de consultas y, respondidas las mismas la Comisión adopta los siguientes Acuerdos:

1. Se solicita a la Directora del IND, entregar en Oficio el informe hoy presentado.
2. Se acuerda proponer al Pleno del CORE, Oficiar a la SEREMI del Deporte, pues ya se ha vuelto una actitud constante el no acudir a las invitaciones hechas por la Comisión.

Consejero Patricio Alfaro, se destaca el abordar el índice de desarrollo humano, IDH, Chañaral no puede optar a un nuevo centro deportivo y hacer un convenio para modernizar este centro y es de vital importancia dar espacio para las disciplinas que se presentarán. Ver factibilidad para este tema y dar tranquilidad de lo deportistas. En la reuniones de Caldera está el problema del pasto sintético y ello se debe a la cantidad de los presupuestos 330 millones de pesos y no hay interesados en la licitación, para ver forma de recuperar la carpeta, no a sucedido.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que sucede con las empresas, en Freirina hay una empresa y ellos manifestaban disposición para presentarse en licitaciones, y llama la atención la falta de oferentes, deben haber empresas en la región. Lo que interesa es que las obras se realicen.

Consejero Patricio Alfaro, Fanor Castillo, señala la razón, no fue la empresa por no darse los números, los costos son mayores y no dan y siendo una empresa de la región y con atención en todo Chile, no es rentable, por ello no hay interés.

Presidente el CORE Miguel Vargas, hay que considerar hacer una alianza con el IND y trabajar con ellos para lograr aumentar el interés y materializar el proyecto, se podía llamar a un entendimiento para hacer atractivo para salir adelante.

Consejero Javier Castillo, el punto es, se habla de la rigidez de las bases, que van en proceso que sea discutido en el CORE, lo de la cancha tiene que ver con la SEREMI y se les pide que vayan a Santiago para buscar solución pero no se puede lograr se debe tener una discusión política y el apoyo debería ser con el Ministro del Deporte y lograr el como resolver y se despegue la rigidez, son programas nacionales y se ha planteado lo de los convenios, pero la burocracia gana y el acuerdo es convocar a la SEREMI que cumpla su compromiso.

Consejero Alex Ahumada, es idea de poder dar entrada para unos acuerdos, la idea de La Caldera, es bueno pensar en un convenio, en Chañaral se dijo que sería el estadio como la Caldera pero ya estamos llegando casi al 50 por ciento de la capacidad, y la idea de un convenio para que se puedan hacerse las disciplinas que están destinadas al puerto, que es lo que quieren los deportistas.

Consejero Patricio Alfaro, lo que deberíamos tener es un poco más de recursos para mejorar los campos y por ello se debe crear un sistema que nos permita desarrollar el IDH, Índice de desarrollo humano, de acuerdo a lo planteado, lo invitamos Gobernador a la comisión hay más de 300 personas, especialmente mujeres que hacen deporte, pero no le entregamos dignidad al deporte y la Seremi no participa, por ello propongo oficiar al Delegado Presidencial para hacer notar la seguidilla de inasistencia a la Comisión de Deportes invitada para reuniones a las comisiones. Oficiar al Delegado con copia a la SEREMI. Trabajar en conjunto para el deporte.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la iniciativa la debemos tomar nosotros y poder entrevistarnos con la Ministra, llevando las capetas de los proyectos para tener una solución rápida para los proyectos, es una primera inversión que requieren mejoras en ese campo.

Consejero Juan Santana, este tema del IND es necesario tocarlo aquí, son recursos sectoriales, es bueno una jornada y lo mejor sería interesante de la comisión de deportes para conocer los proyectos, en cada una de las comunas y normalmente no somos muy informados, el estadio techado de Vallenar es del IND y se montó el piso del estadio que tenía parquet y mató el basquetbol y se izó un proyecto sin ser conversando con las comunidades y luego se presentan los problemas. Es interesante conocer lo que ocurre en Caldera, convocar a la gente del IND y en una jornada conocer cada uno de los proyectos de los últimos 4 o 5 años para saber que se ha realizado y como se hacen las cosas y luego ver la posibilidad de un convenio. Es básico una jornada para conocer proyectos sectoriales que no sabemos cómo trabaja el ND y nosotros no sabemos de lo que se proyecta de 4 o 5 años, informar lo invertido por comuna y ver que se hace y las razones de cada una de las obras, la cancha de Caldera tenía un ITO y este nunca estuvo allí y cobro su sueldo, se colocaron clavos para colocar el pasto sintético y debían ser costuras y se le consultó a Procuricca por el contratado por el ITO con sueldo de IND, no estaba. Tener claridad de las inversiones y ver cómo llegamos a un convenio.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es necesario ver las inversiones deportivas y lo deportivo requiere rapidez y si la carpeta tiene una diferencia con el valor del IVA, lo mismo pasa con el polideportivo en Chañaral, no obstante es necesario un detalle de toda la infraestructura deportiva en la región, lo que está pendiente es Caldera y Chañaral y debemos tener un trabajo conjunto entre el GORE y el IND, hay mucha inversión pública que se ha hecho con el dinero del GORE, hay que sumar y es un esfuerzo en esta materia, hay antecedentes para ir al ministerio del Deporte y resolver.

En votación la propuesta de Oficio al Delegado Presidencial.

#### **Acuerdo.**

Oficiar al Sr. Gerardo Tapia Tapia, Delegado Presidencial Regional de Atacama, con el fin de manifestar la preocupación y molestia del cuerpo colegiado debido a las reiteradas ausencias de doña Arling Guzmán Cortés, a las comisiones del Consejo Regional a las cuales ha sido invitado sin tener respuesta alguna.

**Votación: 15 votos, unánime.**

#### **COMISIÓN DE DEPORTES Y PROVINCIALES UNIDAS (carta 232)**

Informa el consejero Patricio Alfaro, **carta 232**, presidente de la Comisión Deportes, sobre el Proceso de Evaluación Próximo Juegos Atacalar 2022. Pasa el tiempo es un compromiso en La Rioja, se debe trabajar este tema, incorporando las disciplinas deportivas y quedaba fuera la comuna de Diego de Almagro y la idea es hacer un trabajo para considerar la disciplina del tenis de mesa, para ello el alcalde señala que hay el compromiso de alojamiento y estadía. Basquetbol tres por tres en Vallenar, el Voleibol y el Karate Caldera, Atletismo en Copiapó, Gol y Gol en Freirina.

#### **COMISIÓN DE DEPORTES Y PROVINCIAL HUASCO (Carta 238)**

Análisis de las propuestas de los municipios y de sus encargados de deportes con relación a los Juegos Deportivos de Atacalar por comunas sede, a la propuesta del Gobierno Regional. Recorrido a las instalaciones deportivas de dicha comuna donde se realizará la competencia. En Freirina el presidente del ARMA, alcalde Cesar Orellana, da inicio para conocer el recinto deportivo, y ver cómo serán los eventos deportivos del gol y gol, con invitados de la mayoría de las comunas, quienes quedaron gratamente sorprendidos por los trabajos ejecutados para los juegos programados del ATACALAR. Serán más de 60 deportistas que se reunirán entre argentinos y chilenos, atacameños, estas disciplinas son casi desconocida por la mayoría de los visitantes.

**Carta 239** Análisis de las propuestas de los municipios y de sus encargados de deportes con relación a los juegos deportivos de Atacalar por comunas sede, a la propuesta del Gobierno Regional. Recorrido a las instalaciones deportivas de dicha comuna donde se realizará la competencia, se visita el polideportivo de la comuna de Vallenar, se conversó con el alcalde y está comprometido con estos juegos, hay basquetbol de tres por tres, son 80 personas las que estarán en la comuna para estos juegos.

### **COMISIÓN JURÍDICA Y FISCALIZACIÓN (243)**

Se ofrece la palabra al consejero Patricio Alfaro, presidente de la comisión, señala que participaron los consejeros Alex Ahumada, Hugo Bugueño, Georgette Godoy, Patricio Alfaro y Javier Castillo. Se trabajó el tema; Análisis de los Proyectos PMB y PMU que ejecuta la Subdere en las distintas Comunas de Atacama. Asistió como invitado el Jefe de SUBDERE, Juan Moreno, quien expuso sobre una presentación de la situación de los avances del gasto en cada una de las comunas. Los consejeros señalan la necesidad de atender la preocupación del Consejo Regional por la situación de las comunas de Chañaral y Tierra Amarilla, quienes presentan cero gastos en los proyectos. Se informa que se implementaran oficinas de Asistencia Técnica en las comunas de Vallenar, Caldera, Diego de Almagro y Chañaral, a fin de poder aumentar el número de proyectos. Los integrantes de la comisión adoptan los siguientes acuerdos:

1. Realizar reuniones en las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, para conocer de los análisis y estado de los Proyectos PMB y PMU, de la SUBDERE y FNDR del Gobierno Regional.
2. Gestionar la realización de un Taller para tener mayor conocimiento sobre el trabajo de la SUBDERE.

### **COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO Y PROVINCIALES UNIDAS (245)**

Se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez, presidente de la Comisión Régimen Interno, para el informe sobre los temas: Análisis de la situación actual del Presupuesto de funcionamiento del CORE. Respuesta a la Carta de la Asociación de Funcionarios del GORE de Atacama. El informe que entrega la División es lapidario a septiembre del año se tiene un capacidad financiera de 7 millones 600 mil pesos, cada plenario tiene un costo de 550.000 y para llegar a diciembre se precisan 4.400.000 solo plenarios sin extraordinarios queda saldo 3.200 000 comprometido por las comisiones a reducir deja 3.180.000. Saldo final 20 mil pesos. La División de Administración y Presupuesto no visara las resoluciones de pago, no habrá reuniones extraordinarias y las comisiones serán solo en Copiapó, se debería reducir capacidad de reuniones fuera de Copiapó y solo reuniones de comisiones en los días de plenarios. No se puede pernoctar.

En relación a la solicitud se pasa por pedir recursos al FNDR, por tener parte en los planes que se presentan la Ley declara la incapacidad de financiar los CORES, se estima que esta situación es la que enfrentan la mayoría de las regiones, el financiamiento, es un tema de las regiones.

Existe la posibilidad modificar ley de presupuesto por no poder ser parte del FNDR se pueda exceder del gasto 01 son bastante numerosos, hay un propuesta y hay una propuesta que se requieren 45 millones destinados a plenos, cinco en Copiapó 3 fuera de Copiapó, 2.750.000. Sesiones extraordinarias 3, con 1.650.000, comisiones ampliadas 4, fuera de Copiapó 8.000.000. Capacitación 6 millones y gastos de capacitación 3.600.000. 20 comisiones fuera de plenos. Colapso de comisiones solo lunes y martes pero no podrán y se deben hacer 20 comisiones con 11 millones de pesos. 4 viajes de consejeros al extranjero solo por una vez, 6.000.000. Es la propuesta cercana a la realidad con el fin de eficacia y eficiencia para regular lo GORES, la ley establece obligatoriedad para desempeñar el cargo. Esto con el tema presupuesto.

Se ofrece la palabra al Administrador Regional, Mario Silva, efectivamente es una situación financiera que cae en gran parte del presupuesto que fue aprobado para el 2021 y ratificado en junio 2021 y llegamos con este sistema actual en septiembre, se hizo ver la situación a nivel nacional y cuando se pregunta sobre la disponibilidad presupuestaria, la región y el GORE valoran el despliegue en la región, se puede fiscalizar, dialogar con los alcaldes y eso se valora. El 12 de agosto se pidió un aumento presupuestario mediante el Oficio 545 por 45 millones y vamos a pedir nuevamente a través de un ORD una respuesta por la urgencia para poder continuar con las labores del CORE y se espera la respuesta de la División de Presupuesto, el ORD sale mañana desde el GORE.

Consejera Fabiola Pérez, consulta aparte de haber oficiado, se sabe que hay un analista de las regiones en la División, que otra diligencia se ha realizado. El presupuesto de los CORE tubo una modificación con menos gasto se trabajó con zoom y no se puede ahora hacer lo mismo, el presupuesto era mayor, ahora como se ve esta situación, esto afecta a las divisiones, y afecta a la institucionalidad. Aparte de Oficiar como se prevé esta situación un presupuesto con año presencial es mayor el gasto, hace más de un mes que se viene abordando el tema y confiado como desde la administración hace otras gestiones, realiza acciones es el financiamiento de lo que se cumple, supera los límites.

Administrador Regional Mario Silva, la justificación técnica está dada, nos hemos contactado con la sectorialista Alejandra Severino, y dice que es una realidad a nivel nacional y nos va a notificar cuando se resuelva, lo mismo tenemos con los viáticos y es una situación puntual y a nivel nacional y ya se está normalizando con los presupuestos.

Consejera Fabiola Pérez, no es el presupuesto de años anteriores, partimos con presupuesto X y no tuvimos el año 2021 trabajo excesivo lo que trae esta temática, pero partimos con un presupuesto inferior y debemos esperar pero se debe tomar en consideración para seguir operando y esperar que dice la DIPRES.

Administrador regional Mario Silva, esta es la propuesta del 2021 y es una realidad diferente y debe ser ejecutado este presupuesto en el 2022 y ello fallo. Con las variables del año 2021.

Consejero Gabriel Mánquez, el 2021 se entiende por las modificaciones por los saldos de caja y hubo devolución mucho más allá de los 45 millones, falta voluntad para resolver el problema, la solución va por lo que hemos realizado, seguir insistiendo ante la DIPRES y pensar que en un momento se pagara, pero no se puede detener el trabajo del CORE y hay que recordar que el Gobernador cuando asumió hubo una mejora en los llamados saldos de caja y hay un tema con 5 mil millones y esto no se resuelve rápido viajaremos a Santiago los consejeros, o representantes de las provincias y hablar con alguna de las autoridades políticas, pero debemos resolver la situación, hay un escenario despejado la votación y seguimos trabajando con la misma voluntad y esperar hasta mediados de semana viajar y resolver, esperamos con el Gobernador, los saldos han sido favorables a nosotros y no se ha realizado el trabajo que corresponde, las situaciones críticas están resueltas, ahora esperamos que esto no salga a la luz pública hay que buscar una solución lo más rápido posible.

Consejera Fabiola Pérez, se habla de seguir funcionando con regularidad, Plenos y Comisiones, con el gasto que significa, pero el acceso administrativo posterior de las comisiones, tendrá el visto bueno de la administración, hay cantidad de pasajes, viáticos, lo firmará la administración

Administrador Regional Mario Silva, si, se pagara es cosa de tiempo habrá un desfase pero se debe continuar y resolverse es un problema nacional. No es un tema que corresponde a la región, y se ha dicho desde el nivel central que se resuelve. No solo afecta a la región, hay otras regiones en lo mismo.

Consejero Gabriel Mánquez, si se debe recordar que se tienen hay 7 millones 600 mil podemos trabajar, pero hay que insistir y ANCORE está disponible para colaborar y resolver. Es importante lo que debe hacer el Gobierno Regional sobre el tema, hay contacto con diversas Autoridades y se pueden sumar otras regiones.

Administrador Regional Mario Silva, esta es una situación que viene por el tema del covid, hay una realidad diferente al 2021, y se plantea seguir buscando soluciones.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, se tienen los argumentos como para ir a discutir con la DIPRES, y con seguridad si no hay pronta solución se viajará a Santiago para plantear la situación del CORE.



El segundo tema, señala el consejero Gabriel Mánquez, la Carta de la Asociación de Funcionarios del GORE de Atacama, al leerla genera molestia, es irrespetuosa a usted como autoridad y a nosotros, no reconoce nuestro rol, es tendenciosa al decir y preocupa la posición de algunos consejeros, no asumían los nuevos COREs que no tenían la información, se crea un sin fin de situaciones mal intencionadas, expone a dos compañeros de trabajo, a quienes respaldamos por el trato que se tiene en el sistema, respecto a los grados y la respuesta es favorable a ello, no solo a estos funcionarios, uno se tuvo que ir de la región, Elzon tiene cinco sumarios, creemos que hay desde la asociación falta de criterios, no estaban funcionando y con la misma persona Nibaldo Guaita, que ha sido insolente con el CORE y nos trató de drogadictos, alcohólicos y a las damas trato muy mal, no repetiré, se pide una copia del sumario del él, en el Congreso de Minería, hubo otro tema.

La comisión acordó, invitar a la Asociación a conversar a Régimen Interno, no corresponde, el tema es con el Gobernador a quien cuestionan como falta de probidad y nos involucra en sus argumentos, muy poco ético, entendiéndose que somos funcionarios públicos y nuestro fin es resolver problemas de la región. Respecto a esto se acordó, que este es un resorte del Gobernador y él debe dar respuesta y a quien buscan cuestionar es al Gobernador, hay varios funcionarios que están fuera, son todos trabajadores de GORE, un funcionario nuestro fue sacado de la oficina, se aplicó ley de inclusión y no hubo preocupación donde ubicarlo y hoy cuestionan y generan dolor en el funcionario y su familia. La funcionaria también está afectada, lo que se buscaba es igualar con la periodista de GORE y no es necesario explicar a la Asociación y que sean tan destemplados en sus comentarios.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, respecto del segundo punto es un tema que se trabaja con el Gobierno Regional, nos hemos reunido con todas las Divisiones, solo falta Administración y Finanzas, es un conflicto y como conflicto hay que resolverlo, en el conjunto de funcionarios hay molestia por implementar grados a dos funcionarios y en paralelo se estaba trabajando mejorar los grados para 30 funcionarios, lo que no está aceptado por la DIPRES, hay situaciones diferentes y explicar porque se suben los grados, eso demuestra que las decisiones tienen efectos y es lo que se hace en el GORE, en perseverar, en mejorar la condiciones de remuneraciones de los funcionarios, algunos con mucho tiempo en sus grados. Por lo tanto, también se les representó, nos hacemos cargo de esto y estamos bien encaminados y se espera que la ronda termine bien, y se pueda resolver el problema de los funcionarios del CORE, eso está aceptado no obstante que no se tenga la repuesta formal de la dirección de presupuesto, es una repuesta verbal que se dio, sé que es un riesgo, pero está operando y sin dificultades, pero se trabaja la otra línea y lo que resuelva la comisión es correcto, se dio respuesta a la carta y es un proceso de conversación profunda y el dialogo permanente con la directiva.

Consejero Gabriel Mánquez, esto debería haberse conversado antes con los funcionarios, lo que se hizo es lo que cada vez se hace en las partidas o políticas públicas, ese escenario se debió haber conversado y no haber esperado las críticas destempladas, no solo a usted a nosotros y alguien pedía los audios y hay una cantidad de cosas, por la toma de decisión por el presupuesto y es lo que se discute en cada proyecto, esto hay que considerarlo, las aguas no son muy tranquilas y es por el bien de los consejeros y en eso hay preocupación, se conversa y se resuelve.

Presidente del CORE Miguel Vargas, esto es necesario como proceso de aprendizaje, nosotros vamos a defender los diálogos con el CORE, y ha quedado en claro, no obstante la opinión de los dirigentes o funcionarios, se ha sido claro en cuanto a explicar lo que se ha hecho y se ha entendido, se ha hablado de varios temas, pero nos hacemos cargo.

Consejero Juan Santana, está bien lo que se hace, el buscar un camino de solución y que evite que se complique más, siempre se va a votar, en algunas formas se ha trabajado y se está de acuerdo en que hay que mejorar a los funcionarios en nivel legal, que las remuneraciones todos deberían sentirse cómodos, sin discriminaciones injusticias para algunos, la idea es hacer justicia con todos y si opinamos fue en esa línea. Lo otro es que, tratar con los gremios tienen características, los sindicatos, las asociaciones y no son fáciles y defienden de diversas maneras, todos hemos sido dirigentes y se tienen características, pero no podemos descalificar, lo importante es recurrir a las confianzas y trabajamos todos los días, hay situaciones desagradables, pero no hay problemas en con esas conversaciones, todos estamos involucrados de algún forma, se ha avanzado, no me parece mal que los consejeros regionales, no deban conversar y con los funcionarios se debe recuperar la armonía.

Consejero Gabriel Mánquez, no hay un problema de escuchar e incorporar a la memoria, lo de los funcionarios, se conversó antes de la discusión presupuestaria, antes de aprobar, se dijo que no hay un espacio para los 30 y sí para 7, pero en la discusión presupuestaria, en el marco aprobado por el CORE el tema de los funcionarios del GORE y eran muchos más beneficiados, quizás hay una mala intención, se les ha informado de todo, la ex Jefa de la División, Viviana Ireland, converso con los funcionarios y nos reunimos y quedo claro y en eso, estaba presente el consejero Juan Santana, pero sí parece que lo hacen con mala intención y es un problema con el Gobernador y fuimos claros en los argumentos para subir los grados.

Ellos saben más que nosotros, hay que dejar en claro, nunca se les dejó de lado, se pensó en todos y se precisan funcionarios como en el CORE con uno más. Que se reúnan no hay problemas, ellos son gremios y la solución es del Gobernador con ellos, nuestra función es otra.

Presidente el CORE Miguel Vargas, solo para aclarar, es un tema del que nos hacemos cargo y esperamos resolverlo pronto.  
Pasamos Ratificaciones e Invitaciones.

### **Invitaciones y Ratificaciones.**

#### **Acuerdo N°17**

Se ratifica las siguientes invitaciones:

- Ratificación de la presencia del Sr. Consejero, don Alex Ahumada, al desfile realizado en Diego de Almagro en conmemoración de los 50 años de dicha comuna, la cual se realizó el día viernes 19 de agosto a las 18:00 horas.
- Ratificación de don Roberto Alegría, consejero de la Provincia del Huasco, a un desayuno de trabajo, el jueves 01 de septiembre, a las 09:00 am, en la sala del concejo de la I. Municipalidad de Vallenar.

**Votación: 15 votos, unánime.**

#### **Acuerdo N°18**

Se aprueban las siguientes invitaciones:

- 1) Sr. Armando Flores Jiménez, Alcalde de la comuna de Vallenar, a la inauguración de la Oficina de Información turística, la cual se realizara el día miércoles 14 de septiembre al mediodía en dicha comuna.
- 2) Sr. Miguel Vargas Correa, a la tercera sesión de la "Mesa Regional del Pisco, la cual se realizara el día 14 de septiembre, en la comuna de Vallenar, a las 11:00 am. Dicha actividad se realizara en el hotel Park Inn Radisson.
- 3) Don Celso Arias Mora, Rector de la Universidad de Atacama, invita a su cuenta pública a realizarse el día 8 de septiembre a las 16:00 horas, en dependencias de dicha Casa de Estudios.
- 4) Sr. Miguel Vargas Correa y don Cristian Aguilar Carvajal, presidente de la Fundación Cuatro Esquina, invita a la actividad " Día Mundial para la Prevención del Suicidio", la cual se realizara el viernes 09 de septiembre del 2022, a las 09:00 AM, en dependencias del Centro Cultural Estación, ubicado en calle William Wheelwright s/n, Caldera.
- 5) Sr. Miguel Vargas Correa, invita a la inauguración del proyecto "Gladiadores del Desierto", concurso F.N.D.R, glosa 7%, año 2022, la cual se realizara en casa Maldini Tornini, ubicada en calle O'Higgins N°140, el día martes 13 de septiembre a las 11:00 am.

6) Eduardo Tapia Morales, Presidente del Club Atletas Seniors de Copiapó, invita al Sr. Consejero Regional, don Patricio Alfaro Morales a la inauguración del torneo “Ramón Tapia Chambilla”, el cual se realizara el día viernes 10 de septiembre del 2022, a las 13:00 horas, en dependencias del Estadio Atlético de Copiapó.

7) Pedro Salinas Moraga invita al Sr. Consejero Regional, don Patricio Alfaro Morales, a la mesa del deporte comuna de Caldera N°73, la cual se realizara el miércoles 07 de septiembre a las 20:00 horas, en dependencias de la Biblioteca Municipal 2º piso, ubicado en dicha comuna.

8) Miguel Vargas Correa, invita a la actividad deportiva “Volver a inyectarse”, concurso financiado por el 7% F.N.D.R y cuya actividad se realizara el día 09 de septiembre a las 16:00 horas, en dependencias de la cancha sintética calle Rafael Torreblanca, ciudad de Vallenar.

9) Miguel Vargas Correa, invita a la actividad “Jornada familiar recreativa de rayuela Pinte 2022”, dicha actividad se realizara los días 10 y 11 de septiembre del presente, en la plaza de la localidad de Pinte, comuna de Alto del Carmen.

10) Sr. Alcalde de Freirina invita a la actividad musical “Concierto Rabeles en Ofrenda”, cuya actividad se realizara en dicha comuna el día viernes 09 de septiembre a las 18:30 horas.

**Votación: 15 votos, unánime.**

Presidente del CORE, Miguel Vargas, se tiene que resolver, los integrantes del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Atacama.

Consejero Javier Castillo, el pasado 1 de septiembre se entregó en la Secretaría Ejecutiva por parte de Carolina Tapia Milla, un documento por el cual cada uno de los consejeros recibió y se plantea la creación del Comité Regional, que tienen la Ley un mandato de quienes lo integran, luego el comité señala que sesiono el 3 de agosto, los presentes nombraron a un encargado y hay dos postulaciones que se deben ratificar, en razón de ello se pide que se ratifique, y asumiendo que no hay mayor incidencia, lo que se discutirá en la comisión de Ciencias y Tecnologías, pase a discusión y corresponde votarlo hoy y se cierra el ciclo. Los nombres propuestos son Cesar Antonio Echeverría, titular. Viviana Naveas Dartagnan suplente. Mario Juan Maturana Claro, titular Patricio Mortales Vega, suplente. Dado a lo anterior apoyar la ratificación de los candidatos para ser aprobados por el Pleno del CORE.

**Acuerdo N°19**

Ratificar las siguientes personas en el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Atacama, ello según la tabla adjunta:

Nombre Completo	Postulación	Institución	Ámbito de Desempeño	Cargo
Cesar Antonio Echeverría Echeverría	Titular	Universidad de Atacama	Director de un centro de Investigación y desarrollo	Director de Investigación
Lilian Navea Dagtanan	Suplente	Universidad de Atacama	Director de un centro de Investigación y desarrollo	Directora de Postgrado
Mario Juan Maturana Claro	Titular	Fundación Chile Descentralizado Desarrollado	Representante de la sociedad civil, con reconocida experiencia en el ámbito del desarrollo social, la innovación social en la región o la sociedad civil	Presidente del capítulo regional atacama y miembro del directorio
Luis Patricio Morales Vergara	Suplente	Fundación Chile Descentralizado Desarrollado	Representante de la sociedad civil, con reconocida experiencia en el ámbito del desarrollo social, la innovación social en la región o la sociedad civil	Miembro de la fundación.

**Votación:**

**A favor: 14 votos.**

**Abstención 0 voto**

**En contra: 1 voto, Omar Luz.**

Consejero Omar Luz, me opuse al nombramiento porque me parece ilógico votar por algo o personas de las cuales no tener antecedentes como para ratificar algo por ello mi abstención.

Consejero Javier Castillo, sobre la consulta del representación del CORE, si el titular no puede asistir a la reunión de la Comisión, para la representación del Consejo Regional, debe ser reemplazado por el Secretario de la Comisión respectiva. En el caso del Gobernador, quien preside la comisión debe ser él quien lo designe.

## Varios.

Consejero Patricio Alfaro, con relación a la visita del presidente de la República a la región, no se nos invitó como parte del Gobierno Regional, siempre se nos señala que somos un equipo pero nunca se ha recibido una invitación para participar y solicito que se sea respetuoso en este aspecto.

Consejero Juan Santana, tengo dos temas, uno es por la situación, el Liceo José Santos Ossa, Liceo Técnico, hace 10 días sin clases, es a raíz que hubo una agresión a un profesor y no se ha llegado a un acuerdo con el Slep, sin clases, se solicita hacer un oficio al SEREMI de Educación para que se logre que retornen a sus clases y hay agitación por parte de los padres y apoderados, la SEREMI debe ser la que medie.

Otro tema, es mostrar dos fotografías, es tarea de fiscalización, es un sector de Vallenar, sector La Turbina, hay casas que no son ocupadas, llegan cientos de familias y hay un problema de movilización, se genera problema en la Avenida donde están Los Sauces, con Talca Sur, a continuación de la pasarela, estas cámaras de alcantarillado, están colapsadas a razón de aguas servidas, es un desagüe desde años el colector traslada de un sector pequeño y hoy hay edificios, la Escuela de Artes, el colector desde hace décadas, se tapa y se devuelven las aguas y se revientan las cámaras, hay situación sanitaria por las aguas que ingresan a las viviendas, solicito un nota dirigida a Aguas Atacama solicitando información sobre lo señalado. Los edificios nuevos con seguridad van a generar conflicto en el lugar, con copia a la Municipalidad de Vallenar, para conocer antecedentes.

Presidente del CORE Miguel Vargas, sugiero que también copia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Se llama votación sobre la propuesta.

## Acuerdo N°20

Oficiar a don Gabriel González Guerrero, Secretario Regional Ministerial de Educación, con el fin de manifestar por parte del cuerpo colegiado la preocupación por la situación del colegio José Santos Ossa, de la comuna de Vallenar, debido a que hace más de diez días no se encuentra con clases presenciales a raíz de diferentes situaciones de violencia que afecta a la comunidad escolar y sus profesores.

### Votación

**A favor: 14 votos**  
**Abstención: 01 (Javier Castillo)**

Se llama votación para Oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

#### **Acuerdo N°21**

Oficiar a la empresa sanitaria Nueva Atacama así como a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, con el fin de manifestar la preocupación por parte del cuerpo colegiado respecto del colector de aguas servidas del sector La Turbina, comuna de Vallenar, habida consideración a que de dicho colector existe escurrimiento de aguas servidas particularmente en las calles Talca Sur con Los Sauces.

#### **Votación**

**A favor: 14 votos**  
**Abstención: 01 (Javier Castillo)**

Consejera Fabiola Pérez, que se incluya en el Oficio al SEREMI de Educación, no solo lo que afecta al profesor que es lamentable, hay además situación de violencia a los estudiantes, es un contexto mayor.

Consejero Roberto Alegría, una breve cuenta con respecto a un evento los días 27 y 28 de agosto y se informó sobre el trabajo del ATACALAR, lidero Raúl Ruso y el Gobernador de Catamarca, Raúl Alín, se ha invitado a cinco embajadores del Asia, Vietnam, Filipinas, Malasia, por Atacama Carol Carvajal y Roberto Alegría. Objetivo dar importancia para exportar los productos argentinos al Asia por el Corredor Bioceánico y se conversó sobre el ferrocarril, y del problema de la nieve. Se espera el visto bueno de Chile para iniciar la operación de exportar productos y se espera poder trabajar el camino hasta Chañaral. Sin embargo hay problemas en el paso, falta máquinas para retirar la nieve, se debe poner énfasis en el desarrollo para turismo. En otro tema, se ha escuchado sobre la poca eficacia de las autoridades, los daños para los agricultores en Alto del Carmen, donde, el Subsecretario de Agricultura se reunió con los pequeños y medianos agricultores en Los Perales, se tenía que hacer un catastro, que era zona de emergencia y hoy, aún los agricultores no son censados.

Que se envié nota de protesta por no cumplimiento al Seremi de agricultura, por no cumplir con lo señalado en los acuerdos.

#### **Acuerdo N°22**

Oficiar al Ministro de Agricultura, Sr. Esteban Valenzuela Van Treek, y al Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Sr. Ricardo Zamora Hidalgo, con el fin de solicitar un compromiso mayor en el levantamiento de un programa que ayude a la familia campesina. Además de expresar la molestia y preocupación por parte del Consejo Regional, habida consideración de la poca diligencia en atender la emergencia climática que afectó a los agricultores y familia campesina de Alto del Carmen.

**Votación: 15 votos, unánime.**